**LISTA APROBADA EN LA SESIÓN PRIVADA CELEBRADA EL LUNES VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE LAS ASPIRANTES QUE PRESENTARON SOLICITUD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO GENERAL NÚMERO 1/2022, DE QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DEL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL QUE SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERA DE LA JUDICATURA FEDERAL.**

1. CAMACHO CÁRDENAS SANDRA VERÓNICA
2. CASTAÑEDA PÉREZ MARISOL
3. CURIEL LÓPEZ CLAUDIA MAVEL
4. GARCÍA GONZÁLEZ JULIA MARÍA DEL CARMEN
5. LÓPEZ BENÍTEZ LILIA MÓNICA
6. MALJA AGUIRRE GRACIELA
7. NÚÑEZ SOLORIO MARÍA DOLORES
8. PÉREZ ROMO LORENA JOSEFINA
9. QUERO JUÁREZ DALILA
10. RODRÍGUEZ CRUZ ALICIA
11. SÁNCHEZ ALONSO MARTHA GABRIELA
12. SÁNCHEZ POZOS ELBA
13. SUÁREZ PRÉSTAMO MARÍA ELENA
14. TEMBLADOR VIDRIO ROSA MARÍA

EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL PUNTO CUARTO DEL ACUERDO GENERAL PLENARIO 1/2022, LA PRESENTE LISTA SE PUBLICA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN TRES DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL Y EN MEDIOS ELECTRÓNICOS OFICIALES DE CONSULTA PÚBLICA A FIN DE QUE, DENTRO DEL IMPRORROGABLE PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN DICHO DIARIO OFICIAL, QUIENES LO DESEEN PUEDAN FORMULAR POR ESCRITO, DE MANERA FUNDADA Y EN FORMA COMEDIDA Y RESPETUOSA, LAS OBSERVACIONES Y OBJECIONES QUE ESTIMEN PROCEDENTES, LAS QUE PODRÁN PRESENTAR EN EL BUZÓN JUDICIAL DEL EDIFICIO SEDE DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, O POR VÍA ELECTRÓNICA, MEDIANTE EL USO DE LA FIREL O DE LA E.FIRMA (ANTES FIEL), POR EL MÓDULO DE PROMOCIONES DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ESTE ALTO TRIBUNAL, APOYÁNDOLAS, EN SU CASO, CON PRUEBA DOCUMENTAL IMPRESA O DIGITALIZADA, LA QUE SERÁ TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL.

**EL LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -C E R T I F I C A: - - - - - - - - - - - - - - - -**

**Que esta LISTA DE LAS ASPIRANTES QUE PRESENTARON SOLICITUD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO GENERAL NÚMERO 1/2022, DE QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DEL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL QUE SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERA DE LA JUDICATURA FEDERAL, fue aprobada por el Tribunal Pleno en Sesión Privada celebrada el veintitrés de mayo de dos mil veintidós.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**Ciudad de México, a veintitrés de mayo de dos mil veintidós.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**